



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y GESTION
EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACION DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y
UNIDADES DE GESTION DEL PARAGUAY"**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "CONSULTORÍA PARA AUDITORÍA FINANCIERA Y
DE GESTIÓN – AÑO 2024" – ID N° 472631**

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", elevamos a la Coordinación General de la UEPP el informe resultante del análisis de las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "CONSULTORÍA PARA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – AÑO 2024" – ID N° 472631, del programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión del Paraguay".

Al respecto, resulta oportuno señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas fue constituido por Resolución UEPP N° 321/2025 de fecha 23 de julio de 2025, indicándose que el mismo está conformado por: Ada Mirta Recalde con cédula de identidad N° 1.168.580, de la Coordinación de Proyectos TIC; Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega con cédula de identidad N° 1.857.723, de la Coordinación de Asesoría Legal; y Jessica Sanabria con cédula de identidad N° 5.574393, de la Coordinación de Administración y Finanzas.

La evaluación de las ofertas se realizó en base a la metodología y los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, las disposiciones del artículo 52, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2264/2024.

1. ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que el procedimiento de Contratación es por el sistema de doble sobre, se procedió a evaluar en primer lugar las ofertas técnicas presentadas en el sobre N° 1 y se recomendó calificar las propuestas técnicas presentadas por los oferentes: **Consultora Contable Patrimonial (CCP) de Ricardo Olmedo Almirón** con RUC N° 612501-8 con noventa y cinco (95) puntos, **CYCA Contadores y Consultores Asociados** con RUC N° 80016503-9 con ochenta y cuatro punto cinco (84,5) puntos, e **Isabel Benítez Espínola** con RUC N° 906429-0 con ochenta y ocho (88) puntos, considerando que cumple con el puntaje mínimo exigido en la propuesta técnica, por lo que se recomienda proseguir con los trámites para la apertura de su Oferta Económica (Sobre N° 2), al efecto de continuar con la evaluación económica.

La Resolución UEPP N° 385/2025 "Por la cual se califica a los oferentes de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "CONSULTORÍA PARA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – AÑO 2024" – ID N° 472631, en el marco del programa "Mejoramiento de las condiciones de

Jessica Sanabria
Ada M. Recalde
Ada M. Recalde
MEC - UEPP

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos- UEPP
Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

aprendizaje y gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión del Py".

2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

Conforme se desprende del Informe de Evaluación de las propuestas técnicas del 26 de agosto de 2025, los oferentes calificados para la evaluación de las propuestas económicas lograron los siguientes puntajes:

Factores	Total de Puntos	CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL	PCG Auditores Consultores (*)	CYCA Contadores y Consultores Asociados	Isabel Benítez Espínola
1. Antecedente de la firma Consultora	20	20	0	20	19
2. Calificación y experiencia del personal clave asignado	65	60	58,5	49,5	54
3. Planificación del trabajo.	15	15	5	15	15
Total	100	95	63,5	84,5	88

(*) El puntaje mínimo establecido para proseguir en esta etapa fue de 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien).

3. ACTA DE APERTURA ECONÓMICA:

Conforme se desprende del Acta labrada por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones en fecha 16 de setiembre de 2025, se procedió a la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas (Sobre N° 2), constatándose lo siguiente:

N°	Firmas oferentes	Precio total de la oferta (IVA Incluido)
1	Isabel Benítez Espínola	₡ 44.800.000
2	CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL de Ricardo Olmedo	₡ 29.900.000
3	CYCA Contadores y Consultores Asociados	₡ 35.000.000

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial que deben ser entregados con la oferta económica, de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del artículo 75 del Decreto N° 2264/24, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOBRE 2 – OFERTA DE PRECIOS	CYCA Contadores y Consultores Asociados	Isabel Benítez Espínola	CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Olmedo
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente...]	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente CYCA Contadores y Consultores Asociados, no cumple con lo establecido en el PBC en cuanto a la presentación de los documentos que forman parte del Formulario de Oferta.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

[El formulario de oferta y lista de precios, generados **electronicamente** a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente...], por lo tanto, su oferta queda descalificada.

Las ofertas de los oferentes: Isabel Benítez Espínola y CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Olmedo, cumplen con los documentos sustanciales por lo que sus ofertas se encuentran calificadas para proseguir con las siguientes etapas de evaluación.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

El cuadro comparativo de las ofertas económicas se encuentra Anexo del presente informe.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad al numeral 2.2.1.2 del artículo 75 del Decreto N° 2264/24, se procedió a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes: Isabel Benítez Espínola y CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Olmedo, constatando que no poseen errores aritméticos, sin embargo, el precio ofertado por CCP - CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL de Ricardo Olmedo Almirón, contiene una variación que supera el 25% por debajo del precio referencial de esta convocatoria, según el siguiente cuadro:

Oferente	Descripción del Bien	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	variación
Isabel Benítez Espínola	Auditorias de cierre del ejercicio	\$45.000.000	\$44.800.000	0%
CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Olmedo	Auditorias de cierre del ejercicio	\$45.000.000	\$29.900.000	-34%

Por Memorándum N° 04 de fecha 17 de setiembre de 2025, remitida a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, el Comité de Evaluación solicita que a través de su gestión se requiera al oferente CCP - Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Olmedo: explicación detallada de la composición del precio ofertado, atendiendo a la variación fuera del rango establecido en el PBC.

El oferente CCP - CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL de Ricardo Olmedo respondió a la solicitud en fecha 18 de setiembre de 2025, remitiendo la composición del precio según la estructura mínima, estipulada en el PBC.

Por medio del presente me dirijo respetuosamente a usted para remitir el desglose de precios/ composición de precios solicitado.

Elementos que conforman el precio del bien ofertado	Costo estimado de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de Obra / Honorarios Profesionales	21.000.000
Servicios Auxiliares	-
Elementos de Valor Variable	
Impuestos	-
Mantenimiento	-
Gastos administrativos, logísticos	3.000.000
Total de costos	24.000.000
Utilidad Esperada	3.181.818
Precio del bien/servicio antes de impuestos	27.181.818
Impuestos	2.718.182
Precio Real del bien/servicio Impuestos Incluidos	29.900.000

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.



Ricardo Olmedo
RUC: 612501-9
CCP Consultora Contable Patrimonial
Reg. DNIT N° 168

Abog. Teresa Quiñones
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
URPP - MEC

Ada M. Recalde
MEC - UEPP

Considerando, que el presente llamado contempla visitas in situ a nivel país, para la "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, plan de entrega, cantidades y lugares

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos- UEPP
Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

establecidos en los PBC y en los contratos formalizados para los bienes y servicios adquiridos en el marco del Programa. Se deberá verificar que los bienes se encuentran patrimonializados de acuerdo a la legislación vigente. El equipo de auditores deberá realizar las inspecciones físicas que fueran necesarias...”, por lo que El Comité de Evaluación considera que el costo ofertado por el oferente CCP - CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL de Ricardo Olmedo, es temeraria y el desglose de costo es insuficiente e inaceptable por lo que su oferta es rechazada quedando descalificada.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En este apartado, se aplica la metodología para la obtención del puntaje previsto para la evaluación de las ofertas económicas de cada uno de los oferentes, según se detalla a continuación:

FIRMAS OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA Incluido)	FÓRMULA DE PUNTAJE DE COSTOS	APLICACIÓN DE LA FÓRMULA	PUNTAJE OBTENIDO
Isabel Benítez Espínola	\$ 44.800.000	$(\text{Costo más bajo}) / (\text{costo de oferta}) * 100$	66.74	66.74 Puntos

Al respecto, se observa en la tabla que la firma Isabel Benítez Espínola, obtiene un total de 66.74 puntos.

8. EVALUACIÓN COMBINADA:

Se procedió a evaluar el puntaje total considerando los puntajes ponderados relativos a la calidad y al costo, conforme a lo establecido en el PBC. Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica de 20 puntos.

El puntaje total se logrará sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, que se detallan en el siguiente cuadro:

FIRMAS OFERENTES	FÓRMULA	APLICACIÓN DE FÓRMULA	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
Isabel Benítez Espínola	$0,80 * (\text{Puntaje Propuesta Técnica}) + 0,20 * (\text{Puntaje Propuesta Económica})$	83.74	83.74 Puntos

Una vez realizada la evaluación combinada, según los puntajes visualizados, y considerando los parámetros expuestos, la firma Isabel Benítez Espínola, obtuvo 83.74 puntos.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Analizadas las ofertas económicas propuestas por los oferentes, conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y al Método Basado en Calidad y Costo del presente proceso de contratación, se recomienda:

1. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 “CONSULTORÍA PARA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – AÑO 2024” – ID N° 472631, del programa “Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión del Paraguay”, a la firma **Isabel Benítez Espínola** con RUC N° 906429-0, por un monto de \$ 44.800.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos mil) IVA Incluido, según se detalla en el siguiente cuadro de precio adjudicado, que se anexa.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

2. COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

En prueba de conformidad, suscriben los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco.

ADA MIRTA RECALDE
Coordinación de Proyectos TIC

TERESA QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

JESSICA SANABRIA
Coordinación de Administración y Finanzas

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente